

Sant Joan, 26 de Mayo de 2010

Atención:

Sr. Técnico Municipal Fundación Deportiva Municipal

Sr. Concejal Deportes

Sr. Técnico Municipal Urbanismo

Sr. Concejal Urbanismo

Sr. Alcalde Municipal

Estimados amigos:

El motivo de este escrito es realizarles una propuesta que en nuestra opinión como asociación pudiera conseguir un enfoque diferenciador e integrador de la unión de zonas verdes y deportivas, de mayor utilidad estratégica para el desarrollo de las instalaciones colindantes al Polideportivo Municipal, así como solventar el importante escollo que desde nuestra asociación podemos anticipar en nuestra actividad futura en las instalaciones municipales.

En virtud del paralelismo temporal en el que nos encontramos entre la exposición del PGOU y el desarrollo de las zonas posteriores al polideportivo municipal que vienen recogidas en el mismo, junto con la importante y esperada obra que se está acometiendo en el polideportivo municipal, y especialmente, en la parte que nos afecta como asociación, el anillo de la nueva pista de Atletismo con el campo de césped artificial en su interior.

Somos conscientes de la importante inversión que la nueva pista de atletismo va a suponer en el municipio, y al respecto, siempre les hemos manifestado nuestra actitud responsable y un ejercicio de tutela del futuro buen uso, así como del desarrollo de actividad en las instalaciones.

Es un firme compromiso de nuestra asociación del que estaremos orgullosos de poder realizar para el fomento del deporte santjoaner.

No obstante, les queremos hacer ver el importantísimo y estratégico perjuicio deportivo que supone para el desarrollo de nuestra actividad, el no poder contar con una zona de lanzamientos anexa, que supliera la instalación del campo de fútbol de césped artificial en la misma, comentario manifestado oralmente en alguna ocasión pero sabedores que el mismo no era oportuno por soñar demasiado, y más cuando obviamente vemos cumplido buena parte de nuestras expectativas.

Sabemos que es difícil de entender para cualquiera que no esté algo relacionado con el atletismo la necesidad de disponer de una zona de lanzamientos, pero para un club como nosotros, con nuestra actividad promocional y de organización de competiciones, estratégicamente es importantísima.

El no poder disponer de una zona de lanzamientos nos lleva básicamente a:

- No poder realizar competiciones de Aire Libre de Jornada Completa (con todas las pruebas incluidas del calendario), y como implicación más importante:
 - No poder sede de campeonatos oficiales (Provinciales, Autonómicos o Campeonatos de España, pero sí de pruebas sueltas tipo Control)
- No poder realizar entrenamientos de las disciplinas de lanzamientos largos (Jabalina por un lado, y las realizadas dentro de Jaula: Martillo y Disco)

Lo que en ambos casos, y una vez se está haciendo el importantísimo esfuerzo inversor en las obras del polideportivo, nos hace sentir pena por el mencionado obstáculo que en nuestra futura actividad va a suponer.

Así mismo, les queremos hacer ver que ante la alegría de disponer de nuevas instalaciones, en nuestra opinión, las mencionadas nuevas instalaciones pueden llevar a una serie de problemas en las mismas:

1. No olvidemos que la simultaneidad de las actividades municipales de FUTBOL y ATLETISMO dentro de la misma instalación, nos puede llevar a:
 - Masificación de la instalación de manera interna
 - Masificación de las zonas colindantes de la instalación (pasillos, vestuarios...)
 - Solapamiento y simultaneidad del desarrollo de competiciones en la instalación en ambos deportes

Y en muchos casos, los usuarios que usualmente suelen resultar perjudicados por un uso inadecuado por los usuarios de fútbol (balonazos o uso de tacos que degradan la pista...), el propio acceso a su instalación (su acceso al campo implica invasión de la pista de atletismo), o la sobreexplotación de la instalación, nos lleva a una situaciones que hemos de solventar por anticipado.

2. Además de la simultaneidad entre actividades (FUTBOL y ATLETISMO), no podemos olvidar que internamente estamos cerca de niveles de máxima explotación de uso de la pista de atletismo, pues los alumnos de nuestra escuela municipal en sus diversos grupos están alrededor de los 80 alumnos aproximadamente, y son razonables nuestras expectativas de un aumento de los alumnos del orden de un 10-15 % por el efecto de la nueva pista, y las actividades complementarias que realizaremos, que trataremos de solventar con un incremento del número de días para poder desarrollar las clases con normalidad.

Uniendo:

- La problemática de no poder entrenar ni albergar campeonatos oficiales por no disponer de zona de lanzamientos.
- La posible masificación en las instalaciones

Con:

- El desarrollo de las zonas posteriores al polideportivo municipal dentro del Sector L'Alquería y la creación de zonas verdes (con césped) , algunos ya parcialmente utilizables.

Les proponemos la posibilidad de solucionar el problema estratégico de la instalación de una zona de lanzamientos creando bien un espacio mixto (verde / deportivo), que aproveche el césped que los parques municipales tienen previstos realizar o un espacio parcialmente acotado que favorezca su desarrollo.

No olvidemos que los requisitos técnicos para que se pueda albergar una zona de lanzamientos oficial, son básicamente

- el disponer de un espacio de césped de unas ciertas dimensiones,
- y acondicionarlo bien con el pasillo de jabalina y jaula de lanzamientos por otro lado.

Además, el daño ocasionado en el césped por parte de los lanzamientos no es problemático, pues al no estar simultaneado con el uso del campo de fútbol, no ocasiona problemas a ningún usuario.

La instalación de zonas verdes de uso deportivo, periféricas al propio polideportivo municipal, en nuestra opinión, supondría la perfecta sincronía de la conexión entre la zona estrictamente urbana que el nuevo sector de L'Alquería representa con la tradicional ubicación del polideportivo municipal, representando por tanto, un ambiente mixto de parques y posibilidad para el usuario, que tan buen resultado estético, además de un elemento añadido de funcionalidad otorga en ciudades cosmopolita del norte de Europa.

Si nuestro planteamiento sobre los futuros viales y conexiones del sector de L'Alquería no son erróneas, la nueva ordenación urbanística en el futuro va a generar un nuevo acceso al polideportivo por la parte posterior del mismo (que actualmente no da), lo que en todo caso, puede suponer un posible aumento del número de usuarios a sus instalaciones, por:

- Mejores accesos al mismo
- Incremento vecinal en las urbanizaciones de alrededor

Y siguiendo con nuestro planteamiento, y pensando en el futuro del deporte santjoaner dentro de lustros posteriores y del papel fundamental del polideportivo municipal, que finalmente con el nuevo PGOU quedará “más cerca del pueblo”, creemos necesario ese especial enfoque de reserva de espacio para futuras ampliaciones de instalaciones deportivas, o bien con la propuesta que le planteamos, la posibilidad de albergar zonas verdes de uso mixto, que permitan la práctica del deporte por usuarios del polideportivo, y que además supondría la liberación de usuario en las propias instalaciones por poder albergar otros usos en zonas anexas, como la de lanzamientos que le proponemos, con la utilidad del fomento de las competiciones oficiales que nos gustaría poder traer a Sant Joan.

Por último, recalcar que nuestra propuesta acerca de la tan deseada zona de lanzamientos combinando en un ambiente de zona verde, no fija un plazo de tiempo para su realización, si no nace con la idea del planteamiento de reservar suelo o simplemente aprovechar el que se fuera a destinar a zonas verdes colindantes en un futuro, **ahora que estamos a tiempo dentro de la redacción del PGOU.**

Y como conclusión, la idea general que le planteamos, es que las zonas verdes de las zonas colindantes del polideportivo deberían tener un marcado carácter de aprovechamiento por el ambiente deportivo que emana del polideportivo y ese pulmón verde puede ser fundamental para la creación de zonas de calentamiento, del propio uso de la mencionada zona de lanzamientos, o bien de zonas de deporte – salud en lugar de las zonas enmarcadas dentro de un estricto carácter urbano sobre el que se enmarcan.

Esperando haber sido útil mi opinión como ciudadano, en representación de la asociación que represento, quedamos a su disposición, agradeciéndoles su atención y dedicación por el desarrollo de nuestro municipio.

Atentamente,
Tomás Chico
667 706 330 / 630 17 20 19